

# IECM conceden bolsa de 6 mdp a independientes para juntar firmas

Los aspirantes sin partido deben juntar 1% de la lista nominal que abarquen mínimo seis alcaldías

## Alejandro Granados

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó los límites de las aportaciones privadas que podrán recibir las personas aspirantes a una candidatura sin partido para la obtención del apoyo de la ciudadanía para la Jornada Electoral de 2024 en la CDMX.

Para el caso de la Jefatura de Gobierno, para recolectar las firmas de apoyo podrán gastar como máximo 6 millones 51 mil 900.06 pesos; el límite de financiamiento privado será de 605 mil 190.90 pesos.

Los aspirantes sin partido deben juntar el 1% de la lista nominal que abarquen, mínimo 6 alcaldías; esto es, 78 mil 256 firmas a juntar del 6 de septiembre al 3 de enero de 2024.

Para este proceso electoral 2023-2024, hay cuatro personas interesadas, pero el IECM

informó que será hasta el 5 de septiembre cuando dé a conocer quiénes cumplieron con lo que exige la ley.

## Alcaldías y diputaciones locales

Para las alcaldías, los topes de gastos oscilan entre los 139 mil 401.87 y un millón 883 mil 893.71 pesos; el límite de financiamiento privado oscila entre los 13 mil 940.18 y 188 mil 389.37 pesos, dependiendo de la demarcación territorial.

## Observadores electorales

También se aprobó la convocatoria para la observación electoral del Proceso Electoral 2023-2024 en la Ciudad de México, donde se indica que las personas ciudadanas que deseen participar en dicho procedimiento podrán presentar sus solicitudes a partir del 4 de septiembre de 2023 y hasta el 7 de mayo de 2024.



**Máximo.** El límite de financiamiento privado para los aspirantes independientes será de 605 mil 190 pesos. / CUARTOSURCO

